

Fecha: 11-01-2026

Medio: El Sur

Supl.: El Sur - Reportajes

Tipo: Noticia general

Título: Educación, uso de la fuerza y sala cuna, los focos del Senado hacia marzo 2026

Pág.: 5

Cm2: 1.435,3

VPE: \$ 3.451.918

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

10.000

30.000

■ No Definida

El próximo 11 de marzo asumirá el gobierno del presidente electo José Antonio Kast. Con ello, también partirá un nuevo ciclo político en la Cámara de Diputados, el que traerá nuevos rostros desde la Región del Bío-Bío. Con todos estos cambios deberán convivir los tres senadores de la zona que siguen en ejercicio y que para esa fecha cumplirán la mitad de su camino —diferencia de los diputados, estas autoridades están ocho años en el cargo—, el UDI Enrique van Rysselberghe, el PS Gastón Saavedra y el hoy independiente, Sebastián Keitel, quien en su momento asumió esta plaza en representación de Evopol.

A casi cuatro años de su llegada a la Cámara Alta, los senadores analizan el complejo panorama legislativo con el que cerrará la administración de Gabriel Boric. Todos advierten nudos en materias sensibles como el Financiamiento para la Educación Superior (FES), Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado o la protección de infraestructura crítica; es decir, se esperan avances, pero no en un corto plazo.

FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y USO DE LA FUERZA

Según Sebastián Keitel, hay proyectos que, pese a su relevancia, no han logrado construir los acuerdos mínimos para avanzar con responsabilidad. Uno de ellos es el FES, cuyo problema no es el objetivo solamente, sino la falta de claridad sobre su impacto fiscal, su diseño y sus efectos en la educación superior, de acuerdo al parlamentario.

"Cuando un proyecto genera más dudas que certezas, lo responsable es frenar, corregir y debatir serio, y eso es lo que hoy tiene atrapada su tramitación", señala el también exaltista, quien suma otra iniciativa a este grupo: la reforma al sistema político —el Senado aprobó la medida este martes y ahora deberá ser discutida en la Cámara, con urgencia inmediata en su segundo trámite— "que es probablemente una de las discusiones más sensibles del Congreso, en donde se cruzan intereses, visiones de país y reglas del juego democrático".

De acuerdo al senador, mientras no exista un acuerdo transversal sobre cómo fortalecer la gobernabilidad sin debilitar la representación, "este proyecto seguirá avanzando lentamente".

El proyecto FES, en tanto, se entiende como un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios superiores que busca reemplazar al Crédito con Aval del Estado (CAE), al Fondo Solidario y a los créditos Corfo. Desde el gobierno han insistido que, a diferencia de estos, el FES no involucra a la banca, no genera intereses y su retribución es contingente al ingreso. "Las personas beneficiarias comenzarán a pagar sólo si superan un umbral de ingresos (aproximadamente \$500 mil mensuales), y el pago será proporcional a su sueldo, con un tope del 7% u 8%, según el tramo", ha precisado el Ministerio de Educación por medio de sus plataformas.

La iniciativa ingresó al Congreso en octubre de 2024 y a la fecha se encuentra en su segundo trámite constitucional al interior del Senado. Su tramitación, sin embargo, no ha estado exenta de cuestionamientos por parte de universidades, centros de estudio y otros organismos técnicos a raíz de dudas asociadas al costo y

Materias legislativas presentan nudos y avances entorpecidos

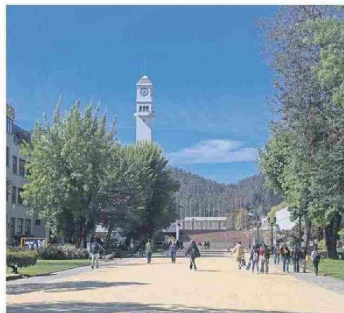
Educación, uso de la fuerza y sala cuna, los focos del Senado hacia marzo 2026

Ya casi en la mitad de su ejercicio legislativo y en los últimos meses de la administración Boric, los senadores Enrique van Rysselberghe (UDI), Gastón Saavedra (PS) y Sebastián Keitel (IND) repasan los temas que más urgencia tienen en el Congreso.

Por Nicolás Arrán Álvarez / nicolas.alvarez@diariodisur.cl



Varias de las medidas mencionadas por los senadores se encuentran aún en una primera etapa constitucional.



El proyecto FES ingresó en octubre de 2024 al Congreso.



RUF es un componente esencial de la agenda de seguridad de Boric.

efectos que tendrá en los planteles, en especial en los privados.

Nicolás Grau, ministro de Hacienda, confirmó hace un mes el ingreso de indicaciones luego de un dictamen emitido por la Contraloría que objetó el mecanismo

usado por el gobierno para contabilizar los fondos comprometidos para impulsar la medida. Eso sí, recaló que "es muy claro que el FES es sustantivamente mejor en términos fiscales que la situación actual y esa es la urgencia que todos deberíamos tener".

En la UDI ponen el foco en materias relacionadas a la seguridad. El senador Van Rysselberghe plantea que la elección presidencial y su resultado quitaron el foco de las urgencias que el país tiene. "Este gobierno comprometió una serie de iniciativas que aún no logran ser desechadas del Senado, como son las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado y el de protección de infraestructura crítica", precisa.

Suma que todas estas iniciativas están entrapadas en el Congreso, "ya sea por falta de voluntad del gobierno para avanzar con celeridad en ellas, o porque los propios partidos que apoyan al Presidente Boric se han opuesto encarnizadamente a estas normas, incluso en contra de lo manifestado por el propio gobierno y sus ministros". Eso sí, proyecta que, como el proyecto RUF y el de modernización del Sistema de Inteligencia del Estado están en comisiones mixtas, su despacho perfectamente podría producirse dentro del mes de enero, entendiendo que la voluntad de los senadores de oposición que integran ambas comisiones apuntan

en ese sentido, "pero falta la colaboración del Ejecutivo y sus parlamentarios".

El proyecto RUF, sin avances mayores desde mayo del año pasado, es uno de los elementos centrales de la agenda de seguridad que comprometió el gobierno de Boric. Luego de un intenso debate, la Cámara envió la iniciativa a comisión mixta para revisar diez modificaciones que realizó previamente el Senado, lo que obligó a la conformación de un comité de cinco diputados y cinco senadores para resolver las diferencias entre ambas instancias, como el artículo asociado a la utilización de la fuerza potencialmente letal, la redacción que cambió el Senado para sustituir el articulado relacionado al eximente de responsabilidad penal, y otro aspecto vinculado con la prohibición de la tortura.

Este proyecto ingresó al Congreso en abril de 2023 y está dirigido a personal de las fuerzas de orden y seguridad y de las Fuerzas Armadas cuando son requeridas.

SALA CUNA E INTELIGENCIA

En el actual oficialismo coinciden con las dificultades del FES, y suman lo que es Sala Cuna para Chile e iniciativas asociadas a infraestructura crítica o el Sistema de Inteligencia del Estado. Este último tuvo su origen en un mensaje ingresado al Senado en noviembre de 2018 y su objetivo

es fortalecer la defensa de la soberanía nacional y la seguridad pública mediante la modernización y adecuación del Sistema de Inteligencia del Estado a los nuevos requerimientos de la sociedad y al actual contexto delictual, introduciendo cambios en su organización y funcionamiento.

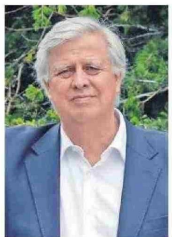
La comisión mixta encargada de resolver las divergencias surgidas respecto del proyecto de ley que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado sesionó esta semana con el propósito de poder despachar a la brevedad su informe a la Sala.

A diferencia de esta norma, el trabajo sobre infraestructura crítica presenta un avance menor, pues aún se mantiene en su primer trámite constitucional dentro de la Cámara Alta. Durante 2025 la comisión de Defensa de la corporación dedicó sesiones al estudio de las indicaciones al proyecto que, entre sus objetivos, establece criterios específicos para la determinación de la infraestructura crítica, crea instrumentos de planificación y gestión para su protección, impone obligaciones a sus operadores, confiere facultades a los organismos del Estado a cargo de su resguardo y fija las atribuciones de las Fuerzas Armadas.

Su ingreso al Congreso data de agosto de 2023.

En enero de 2022, en tanto, ingresó Sala Cuna para Chile, un plan del Ejecutivo destinado a equiparar el derecho de sala cuna para las trabajadoras, los trabajadores y los independientes que establece, modifica el Código del Trabajo para tales efectos y crea un fondo solidario de sala cuna. Actualmente, la norma sigue en primer trámite constitucional en el Senado.

"Con el de Sala Cuna la derecha no está convencida porque quiere que todo sea financiado por el Estado, pero el subsidio que tienen que pagar los empresarios es como de \$2 mil, a eso estamos llegando", dice el Sistema de Inteligencia del Estado, por su parte, tiene interpretaciones y la derecha no está convencida, también en el proyecto sobre infraestructura crítica, sobre todo por el rol de las Fuerzas Armadas", señala Saavedra sobre los nudos que dificultan el progreso de estas iniciativas.



Con el de Sala Cuna la derecha no está convencida porque quiere que todo sea financiado por el Estado (...) El de Sistema de Inteligencia del Estado, por su parte, tiene interpretaciones y la derecha no está convencida. También en el proyecto sobre infraestructura crítica.

Gastón Saavedra, senador PS



Hay proyectos que, pese a su relevancia, no han logrado construir los acuerdos mínimos para avanzar con responsabilidad. Uno de ellos es el FES, cuyo problema no es el objetivo solamente, sino la falta de claridad sobre su impacto fiscal su diseño y sus efectos en la educación superior.

Sebastián Keitel, senador independiente



Este gobierno comprometió una serie de iniciativas que aún no logran ser desechadas del Senado, como son las Reglas de Uso de la Fuerza (RUF), la modernización del Sistema de Inteligencia del Estado y el de protección de infraestructura crítica.

Enrique van Rysselberghe, senador UDI